

Ficha Técnica para la Difusión de Resultados

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/06/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones del ejercicio fiscal 2022 del Municipio del Centro, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional; ○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Entrevistas a colaboradores	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>La información disponible indica que para 2022 no se contó con los elementos suficientes con respecto a la justificación del programa, un aspecto mejorable si el Expediente ML -MIR se integra de forma completa y correcta.</p> <p>El Programa presupuestario no contó con alineación al PMD debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, los objetivos no pertenecen al plan vigente, por lo que se recomienda ajustar según el PMD del municipio de Centro 2021-2024 para revisar las alineaciones correspondientes del nivel Fin.</p> <p>Existe un área de oportunidad en la definición de los procesos para registrar a los beneficiarios del programa.</p> <p>Como tal el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios.</p> <p>La MIR del programa carece de los objetivos de cada nivel, y los medios de verificación no hacen referencia al nombre de un documento oficial, si bien en las fichas de medios de verificación se muestra referencias a estos documentos de igual manera es necesario replantear los supuestos que no son externos. Debe existir una coherencia entre los medios de verificación de la MIR y las fichas de medios de verificación. Así como replantear el Fin con un objetivo del PMD vigente.</p> <p>Se llevo a cabo la desagregación del ejercicio del gasto por capítulo de gasto, no obstante, por la falta de ROP, y procesos establecidos, no es posible determinar lo concerniente al tema de transparencia y</p>

<p>solicitud de acceso a la información. Según la información disponible no se identificaron complementariedades con otros programas o fondos federales.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: 1. El Programa presupuestario cuenta con un Expediente de ML-MIR.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: 1. Identificar el área de enfoque que aplica para el programa. 2. Definir medios de verificación oficiales y estandarizados que sirvan como las fuentes de información de los indicadores.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: 1. El objetivo del nivel Fin no hace referencia a una la planeación municipal vigente, si no a la de la administración anterior 2. No se identificó de forma correcta la alineación al PMD, ya que se tiene registrada la referente a una administración pasada. 3. No es posible determinar la calidad de la lógica horizontal y vertical debido a la falta de objetivos en los niveles de la MIR.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: 1. Los procesos de auditoria futuras, observaran la falta de elementos del expediente, asi como la errónea alineación a la planeación vigente en el momento de operación del programa.</p>
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa Presupuestario F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones, contó con un Expediente de ML -MIR, durante el ejercicio fiscal 2022, el cual establece las bases técnicas con la cual se diseñó el mismo, no obstante se detectaron múltiples deficiencias, ya que no se integró en su totalidad, la información principal de lo que debió ser el diagnóstico del programa no se incluyó, así como lo referente a la identificación del problema, los apartados de la identificación del objetivo, los árboles de problema y objetivo, el análisis del marco jurídico, esta falta de información debe ser complementada para asegurar que el accionar propuesto del programa, cuente con el sustento adecuado y este dirigida hacia resultados. El programa evaluado, conto con una población objetivo, no obstante, la información disponible es insuficiente para determinar el alcance de las acciones, además que por el tiempo de bienes y servicios, el programa tiene el área de mejorar de diseñar de forma estandarizada la obtención de información de sus beneficiarios. El Expediente de ML – MIR del programa evaluado presento una MIR con múltiples deficiencias importantes, entre ellas que no se incluyeron varios apartados importantes en la definición e identificación del problema, desde el estado actual del problema, la evolución del problema y los árboles de problemas y objetivos; Se detectó que algunos de los medios de verificación no fueron redactados haciendo referencia a un documento oficial de consulta, ya que se usaron expresiones generales como “Reporte administrativo” y “Seguimiento Trimestral de Indicadores de Desempeño”, además que no existe una coherencia con la información plasmada en la MIR y la fichas de medios lo que no permite saber si se refieren a la misma información. Es importante ahondar en el análisis a partir de las complementariedades de las acciones del programa con otros programas. La información presupuestal, cumple con la desagregación adecuada, empero, no se conto con la información necesaria que permitiera determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, aunque es un hecho que el ayuntamiento cuenta con la herramienta para esto en su portal de internet.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Redactar el objetivo del nivel fin vinculándolo con la planeación municipal vigente</p>
<p>2: En relación a los objetivos establecidos, diseñar los indicadores de desempeño.</p>
<p>3: Identificar los medios de verificación, que cumplan con las condiciones de ser oficiales, públicos y estandarizados.</p>
<p>4: Generar la evidencia donde se le dé seguimiento al avance de indicadores.</p>

5. Actualizar el apartado de alineación, con el PMD vigente de la administración municipal.
6. Atender la falta de información del Expediente de ML-MIR según lo establecido en los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
7. Fortalecer el Expediente de ML-MIR de tal manera que sea coherente desde el primer apartado de la síntesis del diseño con los demás elementos de integración.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jennifer Itzayana Basto Flores
4.2 Cargo: Coordinador de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: Ascona Gestores Empresariales en México SA de CV
4.4 Principales colaboradores: Alexis Pérez Ramón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ascona.gestores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531373
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_x___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal___ Estatal___ Local_x___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Fomento Económico y Administrativo
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: _____ Unidad administrativa: _____
6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_x___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 816,640.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28. Participaciones a entidades federativas y municipios
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: